CONSORCIO MÉDICO HOSPITALARIO
GRUPO HELSE

ANEXO A1: CARTA DE OFERTA

Lima, 04 de julio del 2022

Señores: Obrascon Huarte Lain Sucursal del Perú

Presente. –

De nuestra consideración: La empresa CONSORCIO MEDICO HOSPITALARIO GRUPO HELSE,

con numero de RUC N° 20608211391, representada por legalmente por el señor Franz Engels Rojas Gallardo, DNI 43608520, presenta su oferta, de conformidad con los establecido en los documentos de licitación para la ejecución de las obras requeridas para el proyecto OHLA RIO CASMA ubicado en ANCASH.

Nuestra oferta incluye todos los trabajos: mano de obra, equipos, maquinarias, materiales y demás elementos necesarios para llevar a cabo la totalidad de los trabajos objeto del servicio.

Nuestra empresa declara expresamente que:

• El monto total de la oferta es de S/. **30,000.00** + IGV (Son Treinta mil con 00/100 soles más el impuesto general a las ventas).

• El Plazo de obra propuesto es de: 9 meses.

• La Forma de pago es: según lo indicado en documentos de licitación.

• El Fondo de garantía es: según lo indicado en documentos de licitación.

Atentamente,

CONSORCIO MÉDICO HOSPITALARIO GRUPO HELSE

FRANZ ENGELS ROJAS GALLARDO
REPRESENTANTE LEGAL

CONSORCIO MÉDICO HOSPITALARIO
GRUPO HELSE

ANEXO A2: CONFIRMACIÓN DE ACEPTACIÓN DE LAS CONDICIONES DE LICITACIÓN

ESTE COMPROMISO,

firmado el 04 de julio del 2022, es una Declaración Jurada y ha sido firmado por el representante (s) de las siguientes empresas:

DE:

(1) CONSORCIO MEDICO HOSPITALARIO GRUPO HELSE cuyo domicilio legal es Esteban Campodónico 672 - Santa Catalina - La Victoria (el "Postor")

PARA: (2) Obras con Huarte Laín Sucursal del Perú cuyo domicilio legal es Av. 28 de Julio Nro. 150 Dpto. 7mo Urb. Miraflores, Miraflores - Lima (el "Contratista")

Estimados señores Obras con Huarte Lain Sucursal del Perú,

De conformidad con los Documentos de licitación emitidos por el Contratista al Postor el CONSORCIO MEDICO HOSPITALARIO GRUPO HELSE, los abajo firmantes declaramos haber leído los documentos de licitación y aceptamos estar sujetos a los términos de dichos documentos y haber presentado una Propuesta de acuerdo con dichos documentos.

Cuando se utilicen términos en cursiva en esta declaración, tendrán el mismo significado que se les da en los documentos de licitación a menos que se indique expresamente lo contrario en este documento. La referencia a una persona incluye empresas, sociedades, entidades estatutarias y no estatutarias y corporaciones y sus sucesores y cesionarios o cesionarios autorizados.

Los abajo firmantes nos comprometemos a lo siguiente;
1. Ejecutar y completar las obras requeridas a realizar, de acuerdo con los términos del Contrato y la Carta de Oferta presentado al Contratista como parte de nuestra Propuesta; y
2. No hemos incluido ninguna condición que califique nuestra Propuesta como no autorizada o que no hemos alterado ningún aspecto de los documentos de licitación en ningún extremo; y
3. Confirmar que nuestra Propuesta permanecerá abierta para la aceptación del Contratista por un período de 90 días calendario a partir de la fecha de este compromiso y no retiraremos esta Propuesta durante este período; y
4. Hemos presentado una Propuesta de buena fe, con la intención de ser competitiva y no hemos fijado ni ajustado nuestro Precio ni por debajo ni de acuerdo con ningún acuerdo o arreglo con ningún otro Postor.
5. No hemos hecho, y entendemos que no haremos en ningún momento antes de la hora y fecha especificadas para la presentación de la Propuesta en la licitación, ninguno de los siguientes actos:

CONSORCIO MÉDICO HOSPITALARIO
GRUPO HELSE

• Comunicar a una persona que no sea un miembro apropiado del Contratista el Precio que se incluirá en nuestra Propuesta, excepto cuando la divulgación de dicho Precio (o cualquier componente del mismo), en confianza, sea necesaria para obtener la información / asesoramiento requerido para la preparación de la Propuesta; o

• Celebrar cualquier acuerdo o arreglo con (i) cualquier otra persona que resulte (ya sea directa o indirectamente) en que esa persona se abstenga de presentar una Propuesta u (ii) otro Postor en relación con las ofertas económicas presentadas o que deba presentar ese Postor en cualquier Propuesta; u

• Ofrecer pagar o dar o acordar pagar o dar cualquier suma de dinero o contraprestación valiosa directa o indirectamente a cualquier persona por hacer o haber hecho o causar o haber causado que se haga en relación con cualquier otra Propuesta para las obras, ningún acto o cosa del tipo descrito anteriormente.

6. Confirmar que no nos hemos coludido, ni nos coludiremos, con ningún otro Postor potencial o real en relación con el Contrato, el presupuesto y/o la licitación de ninguna forma; y

7. Habiendo realizado consultas relevantes e integrales de nuestra organización y todas las organizaciones mencionadas en nuestra Propuesta y de nuestros asesores profesionales, a la fecha de este compromiso no tenemos conocimiento de ningún Conflicto de Intereses (ya sea profesional o comercial) ni, a nuestro entender, es probable que haya algún conflicto de intereses, en caso de que el Postor y las organizaciones mencionadas en nuestra Propuesta sean designados para realizar los servicios; y

8. Notificaremos al Contratista por escrito tan pronto como tengamos conocimiento o deberíamos habernos enterado de cualquier Conflicto de Intereses real o potencial que pueda afectar el desempeño de los servicios por parte del Postor,

Aceptamos y acordamos que el Contratista solo considerará nuestra Propuesta sobre la base de los compromisos mencionados y reconocemos que el Contratista se basará en ellos. Nosotros, los abajo firmantes, confirmamos que los compromisos anteriores son verdaderos y exactos y reflejan nuestras creencias a la fecha de este compromiso y si las circunstancias cambian de manera que los compromisos establecidos anteriormente ya no puedan ser cumplidos por el Postor, notificaremos inmediatamente al Contratista.

CONSORCIO MÉDICO HOSPITALARIO GRUPO HELSE

FRANZ ENGELS ROJAS GALLARDO
REPRESENTANTE LEGAL

Fecha: 04 de julio del 2022
Nombre: Franz Engels Rojas Gallardo
Cargo: Gerente General.

CONSORCIO MÉDICO HOSPITALARIO
GRUPO HELSE

ANEXO A4: CARTA DE COMPROMISO DE FIRMA DEL CONTRATO

Lima, 04 de julio del 2022

Señores: Obras con Huarte Lain Sucursal del Perú

Presente. –

De nuestra consideración:

La empresa Consorcio Medico Hospitalario Grupo Helse, con numero de RUC N°20608211391 representada legalmente por

el señor Franz Engels Rojas Gallardo, con DNI 43608520 se compromete a firmar el contrato con el Obrascon Huarte Lain Sucursal del Perú, en el plazo establecido en los documentos de licitación.

Para la ejecución de las obras requeridas para el proyecto OHLA RIO CASMA ubicado en ANCASH.

Atentamente,

CONSORCIO MÉDICO HOSPITALARIO GRUPO HELSE

FRANZ ENGELS ROJAS GALLARDO
REPRESENTANTE LEGAL

CONSORCIO MÉDICO HOSPITALARIO
GRUPO HELSE

ANEXO A5: CARTA DE CONFORMIDAD DE DOCUMENTOS Y DE INFORMACIÓN SUFICIENTE PARA ELABORAR LA PROPUESTA

Lima, 04 de julio del 2022

Señores: Obrascon Huarte Lain Sucursal del Perú

Presente. –

Estimados Señores:

El que suscribe, Franz Engels Rojas Gallardo, Representante

Legal de Consorcio Medico Hospitalario Grupo Helse, identificado con DNI N° 43608520,

RUC N° 20608211391 en calidad de postor, luego de haber examinado los documentos de licitación proporcionados por el Obrascon Huarte Lain Sucursal del Perú y conocer todas las condiciones existentes, considera que toda la información suministrada es suficiente para elaborar la mejor Propuesta de mi representada y ofrece ejecutar las obras OHLA RIO CASMA con dichos documentos y demás condiciones que se indican en los documentos de licitación.

Atentamente,

CONSORCIO MÉDICO HOSPITALARIO GRUPO HELSE

FRANZ ENGELS ROJAS GALLARDO
REPRESENTANTE LEGAL

CONSORCIO MÉDICO HOSPITALARIO
GRUPO HELSE

CARTA DE COMPROMISO DE DISPONIBILIDAD DE VEHICULO

Lima, 04 de julio del 2022

Señores: Obras con Huarte Lain Sucursal del Perú

Presente. –

De nuestra consideración:

La empresa Consorcio Medico Hospitalario GRUPO HELSE, con numero de RUC N°20608211391 representada legalmente por

el señor Franz Engels Rojas Gallardo, con DNI 43608520 **DECLARA LA DISPONIBILIDAD DEL VEHICULO en el PLAZO DE 7 DIAS CALENDARIOS.**

Para la ejecución de las obras requeridas para el proyecto OHLA RIO CASMA ubicado en ANCASH.

Atentamente,

CONSORCIO MÉDICO HOSPITALARIO GRUPO HELSE

FRANZ ENGELS ROJAS GALLARDO
REPRESENTANTE LEGAL

CONSORCIO MÉDICO HOSPITALARIO
GRUPO HELSE

ANEXO C1: OFERTA ECONÓMICA SEGÚN PLANTILLA A SUMA ALZADA

SERVICIO DE ALQUILER MENSUAL DE AMBULANCIA TIPO II			
DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR MENSUAL	TOTAL
ALQUILER AMBULANCIA TIPO II INCLUYE: EQUIPAMIENTO	1	7,500.00	7,500.00
PER.N. 1 ENFERMERIA + RELEVO	1	6,748.49	6,748.49
PER.N.2 PARAMEDICO-CONDUCTOR + RELEVO	1	5,809.37	5,809.37
GASTOS OPERATIVOS	1	7,750.00	7,750.00
GASTOS ADMINISTRATIVOS	1	2,192.14	2,192.14
		SUBTOTAL	30,000.00
		IGV (18%)	5,400.00
		TOTAL MENSUAL	**35,400.00**

Lima, 04 de julio del 2022

CONSORCIO MÉDICO HOSPITALARIO GRUPO HELSE

FRANZ ENGELS ROJAS GALLARDO
REPRESENTANTE LEGAL

CONSORCIO MÉDICO HOSPITALARIO
GRUPO HELSE

ANEXO C2: CARTA DE OFERTA DE PRINCIPALES CONDICIONES COMERCIALES Y CONTRACTUALES

Lima, 04 de julio del 2022

Señores: Obrascon Huarte Lain Sucursal del Perú

Presente. –

Estimados Señores:

El que suscribe, Franz Engels Rojas Gallardo, Representante Legal de

CONSORCIO MEDICO HOSPITALARIO GRUPO HELSE, identificado con DNI N° 43608520, RUC N° 20608211391.

en calidad de postor, luego de haber examinado los documentos de licitación proporcionados por Obrascon Huarte Lain Sucursal del Perú y conocer todas las condiciones existentes, oferta las siguientes principales (no únicas) condiciones comerciales y contractuales:

DESCRIPCION	**REQUIDO (OBLIGATORIO)**	**OFERTADO**
Forma de Pago	Valorización mensual factura 30 días como mínimo	**FACTURA A 45 DIAS CALENDARIOS**
Moneda	Soles Peruanos	**SOLES**
Variación de precios	No se acepta variación de precios	**N.A**
Plazo de ejecución	días	**9 MESES**
Cumplimiento de condiciones contractuales	Sí	**SI**
Cumplimiento de las condiciones de SSOMAC	Sí	**SI**
Carta de fiel cumplimiento del 10%	Sí	**SI**
Retención de garantía del 5%	Sí	**SI**
Modalidad de contratación	PRECIOS UNITARIOS	**SI**

Atentamente,

CONSORCIO MÉDICO HOSPITALARIO GRUPO HELSE

FRANZ ENGELS ROJAS GALLARDO
REPRESENTANTE LEGAL